



Ministerio de
Educación

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 06



Área de Gestión
Pedagógica

“Año de la Consolidación Económica y Social del Perú”

Vitarte,

OFICIO MULTIPLE N° 040 – 2010 / D.UGEL.06 / J. AGP

Señor (a) (ita)

Director (a) de la Institución Educativa Pública y Privada de Educación Inicial,
Primaria y Secundaria

Presente.-

ASUNTO: PRESENTACIÓN DEL PLAN LECTOR
INSTITUCIONAL 2010

REF. : Directiva N° 018- 2010/D.UGEL N° 06/J.AGP
R.M.N° 0386-2006-ED
R.M.N° 014-2007-ED

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, saludándolo cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y el Área de Gestión Pedagógica para comunicarle, que de acuerdo a los documentos de la referencia, y en cumplimiento a la R.M.N° 0341-2009-ED, el plazo límite para la presentación del Plan Lector Institucional 2010, es el lunes 15 de marzo del presente.

En tal sentido, se le transcribe lo dispuesto en la R.M.N° 014-2007-ED “ Normas complementarias para la adecuada organización, aplicación y consolidación del Plan Lector en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular”:

6.4.4. Son funciones de las Instituciones Educativas, bajo responsabilidad del Director:

- ✓ Promover el Plan Lector en todos los estamentos de la Institución Educativa.
- ✓ Fomentar la participación de los padres y madres de familia, así como de la sociedad Civil organizada y otros sectores del Estado en la Promoción de la Lectura.
- ✓ Formular, coordinar, ejecutar, monitorear y evaluar el Plan Lector.
- ✓ Generar condiciones y nuevos escenarios que favorezcan la práctica de lectura: letrar el aula, crear un clima propicio , un espacio o rincón de lectura limpio, cómodo, ventilado con mantas, petates, cojines.
- ✓ Promover y gestionar el fortalecimiento de la Biblioteca institucional y las bibliotecas de aula, así como, crear vínculos con las bibliotecas existentes en la comunidad para favorecer el acceso de los estudiantes.
- ✓ Promover la recopilación de las tradiciones orales familiares y comunales como estrategia para impulsar la participación de las comunidades rurales con el fin de preservar la cultura.
- ✓ Generar espacios de formación que promuevan el desarrollo de las capacidades comunicativas.

Es propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO

Lic. CARMEN NAJARRO QUISPE
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 06